

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**

**PRIMERA PARTE**

FECHA: 1ro. DICIEMBRE DE 2023

LUGAR: SALON RICARDO NERVI, CENTRO CULTURAL MEDASUR - AV. BELGRANO SUR Nro. 180 –CIUDAD DE SANTA ROSA

Siendo las 11,20 hs, el Sr. Ministro de Salud, Dr. Rubén Mario Kohan, dirigió unas palabras de bienvenida a los presentes, resaltando la importancia de contar, desde el Gobierno de la Provincia, con un Consejo de Investigación en Salud, cuyo objetivo principal es el de promover el desarrollo de estrategias de trabajo conjuntas entre los diferentes actores del sistema científico tecnológico y sanitario, tendientes a potenciar la calidad de las investigaciones y favorecer el desarrollo de investigaciones en el ámbito de la salud sobre temas de interés sanitario local, que contribuyan a generar respuestas y faciliten la readecuación de políticas sanitarias.

Posteriormente desde el Área de Investigación de Ministerio de Salud (MSal), se mencionaron los antecedentes y marcos normativos del Consejo (Gabriela Eppler y Marcos Mayer):

- 31/01/2017: creación del Programa Provincial de Investigación en Salud dentro del MSal, el cual articula con la REMINSA (Red Ministerial de Áreas de Investigación en Salud para Argentina). Res. 93/2017.
- 22/09/2018: creación del Consejo Provincial de Bioética dentro del MSal. Res. 3101/08.
- 24/05/2023: Creación del Área de Investigación en Salud dentro del MSal. Res. 1444/23.
- 22/06/2023: Creación del Consejo Provincial de Investigación en Salud, desde el Gobierno de La Pampa, con el MSal. como órgano de aplicación. Dec. 2446/23.
- 03/11/2023: Invitación del Ministro de Salud a organismos, gubernamentales y no gubernamentales, a designar representantes titular y suplente para participar de la Asamblea Constitutiva.

Según se expuso, el objetivo general del Consejo es favorecer el desarrollo de investigaciones de calidad para lograr resultados confiables que permitan mejorar la salud de las personas, el acceso a los sistemas de salud, la calidad de atención de los servicios, la prevención y promoción de la salud y la evaluación de programas sanitarios.

Como objetivos específicos se mencionaron:

- Facilitar el acercamiento entre los distintos actores involucrados en el ámbito de la investigación a fin de contribuir al desarrollo de proyectos colaborativos.
- Aprovechar las capacidades técnicas disponibles en la Provincia, tanto en lo relativo a equipamiento, infraestructura como a conocimientos.
- Conocer las necesidades de los diferentes actores sociales vinculados a la investigación en salud en la Provincia.
- Definir áreas prioritarias de investigación en salud.
- Visibilizar fuentes de financiamiento disponibles, tanto en relación a financiamiento de proyectos como de capacitación en investigación en salud.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los proyectos de investigación en salud originales desarrollados en la Provincia.
- Identificar nuevos temas de interés para los diferentes actores.
- Sociabilizar y visibilizar las actividades de investigación en salud llevadas adelante en la Provincia.

Luego de la introducción se realizó una ronda de presentación, mencionando la institución representada. Así se señalaron: Ministerio de Salud (Dirección de Epidemiología, Dpto. de Enfermería, Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Capital Humano, Área de Investigación en Salud); Ministerio de Producción-Dirección General de Desarrollo de Economía del Conocimiento; Ministerio de Conectividad y Modernización; Ministerio de Desarrollo Social-Subsecretaría de Política Social; Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos-Subsecretaría de Derechos Humanos; Ministerio de Educación; Universidad Nacional de La Pampa; INTA Anguil (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria); SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria); Consejo de Bioquímicos; Colegio de Psicólogos; Colegio Farmacéutico; Colegio de Kinesiólogos; Consejo Superior Médico; Consejo Profesional de Asistentes Sociales; Colegio de Nutricionistas; Consejo Provincial de Bioética; INCITAP (Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa, perteneciente a CONICET y UNLPam;), Citia (Polo Científico Tecnológico de La Pampa).

Ya culminada la presentación se mencionó el orden del día a tratar por la Asamblea:

- 1) Aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento
- 2) Designación de los integrantes del Cuerpo Colegiado y del Cuerpo Consultivo

En relación al punto 1, luego de la lectura del mismo, fue aprobado por unanimidad por el Cuerpo Asambleario.

En relación al punto 2, se decide pasar a un **cuarto intermedio** para el mes de marzo de 2024, con el fin de designar al Cuerpo Colegiado y al Cuerpo Consultivo.

Previo a finalizar el encuentro, se realizó un intercambio de experiencias entre los presentes, quienes manifestaron mucho interés en participar de este espacio en formación.

A las 13,10 horas de la fecha, se da lugar al inicio del cuarto intermedio.

Se adjunta planilla con datos y firmas de los asamblearios.

### **SEGUNDA PARTE**

Culminado el cuarto intermedio se cita a la 2da. parte de la ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE INVESTIGACION EN SALUD

FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

LUGAR: SEDE DE UNION JUBILADOS, RETIRADOS Y. PENSIONADOS CIVILES DE LA PAMPA, BOLIVIA Nro. 655 - CIUDAD DE SANTA ROSA

Siendo las 11,20 hs. y con un marco importante de representantes de las instituciones convocadas, se da inicio a la reunión.

Marcos Mayer, coordinador del área de Investigación del Ministerio de Salud, realiza un resumen de los antecedentes de la creación del CONSEJO y, su vez, de la Minuta de la 1ra. Parte de la Asamblea que se realizó el 1ro. de diciembre de 2023, explicando que el cuarto intermedio se generó para tratar la designación de los integrantes del Cuerpo Colegiado y del Cuerpo Consultivo en la presente reunión. Así mismo informó que el Sr. Ministro de Salud designó, como candidato a Presidente del Cuerpo Colegiado a Rafael Passarini, quien se encuentra presente en el salón.

Para dar inicio formal a la Asamblea se designa a Rafael Passarini para presidirla; a Laura Biasotti y Carolina Gallo para firmar el Acta respectiva.

Luego de un rico e intenso intercambio entre los presentes, donde se resalta que más allá de las personas la representación institucional es relevante, el Cuerpo Colegiado queda conformado de la siguiente manera (marzo 2024-marzo 2026):

- Presidente: Rafael Passarini (Mrio. de Salud)
- Vicepresidenta: Laura Biasotti (Mrio. de Producción)
- Secretaria: Valeria Matzkin (UNLPam)
- Prosecretaria: Gissella Weiz (INCITAP)
- 1er Vocal Titular: Fernando Stachiotti (CITIA)
- 2da. Vocal Titular: María Laura Ramborger (Mrio. de Desarrollo Social y Derechos Humanos)
- 3ra. Vocal Titular: Gabriela Labourie (Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad)
- 4ta. Vocal Titular: Gisel González (Cgio. de Nutricionistas)
- 5to. Vocal Titular: Lucas Gaggioli (Mrio. de Conectividad y Modernización)
- 1ra. Vocal Suplente: Lorena Gigena (SENASA)

## Consejo Provincial de Investigación en Salud

- 2do. Vocal Suplente: Marco Seia (Colegio de Bioquímicos)
- 3ra. Vocal Suplente: Delfina Molinero (Mrio. de Educación)

Moción: tener por constituido el Cuerpo Colegiado hasta 3ra vocalía suplente, autorizar al presidente a conformar los cargos de vocales suplentes restantes (4to., 5to. y 6to.), previa comunicación al cuerpo asambleario. La moción se aprueba por unanimidad.

El Cuerpo Consultivo Permanente estará integrado por representantes del Consejo Provincial de Bioética, Subsecretaría de Derechos Humanos, y otros organismos afines.

El Cuerpo Asambleario queda conformado con los y las representantes, titulares y suplentes, de las instituciones que han aceptado su participación en el CONSEJO PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, que como Anexo forma parte de la presente.

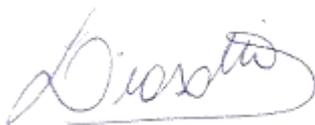
Habiéndose cumplido el cometido de la reunión, con un fuerte y extendido aplauso, se da por concluida la Asamblea a las 12.40 hs. de la fecha.

Presidente Asamblea:



Rafael Passarini  
Ministerio de Salud

Asamblearias:



Laura Biasotti

Dir. Gral de Economía del Conocimiento  
Ministerio de la Producción



Carolina Gallo

Colegio de Nutricionistas  
de La Pampa

Se adjunta planilla con datos y firmas de los asamblearios.